

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2021-2105 *Información pública de solicitud de autorización para la tala de árboles en parcelas con referencia catastral 39009A009001950000BG y 39009A009001960000BQ. Expediente 34/2021.*

Con número de expediente 34/2021, se está tramitando autorización para la tala de árboles en las parcelas sitas en Cicero, identificadas sobre las parcelas de referencia catastral 39009A009001950000BG y 39009A009001960000BQ, en Suelo Rústico o No Urbanizable Clase III de Protección Ecológico-Paisajística según las Normas Subsidiarias de Bárcena de Cicero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bárcena de Cicero, 9 de marzo de 2021.

El alcalde,
Gumersindo Ranero Lavín.

2021/2105

CVE-2021-2105